



LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA RECONOCE EL DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE

Por una decisión histórica del 2 de febrero del 2018 concerniente al caso de Costa Rica contra Nicaragua, la Corte internacional de Justicia principal órgano judicial de la ONU, fijó el monto de indemnización que Nicaragua debe pagar a Costa Rica en razón de los daños materiales que le ha causado por las actividades ilícitas que se realizaban en el territorio Costarricense. El monto fijado es estimado a un total de \$378.890.56 incluyendo \$120.000 por la degradación o la pérdida de bienes y servicios medioambientales y \$2.708.39 por los gastos de restauración de la zona húmeda bajo protección internacional.

La Corte admite que el estado debe reparar los daños al medio ambiente causados a otro estado. “Él es (...) conforme a los principios de derecho internacional que rigen las consecuencias de hechos internacionales ilícitos, especialmente al principio de la reparación integral concluyendo que los daños medioambientales abren la posibilidad de tener derecho a una indemnización, y que los gastos comprometido por el estado lesionado son consecuencia de ese daño”, expresó la Corte en su sentencia. Todo esto va en el mismo sentido de la reparación del perjuicio ecológico reconocido en derecho francés y de la responsabilidad medioambiental reconocida en derecho comunitario.



SALUD – ¿IBUPROFENO, CAUSANTE DE INFERTILIDAD EN LAS FUTURAS MUJERES

Este medicamento disponible en venta libre, es un antiinflamatorio utilizado contra el dolor y la fiebre, se estima que está relacionado con la infertilidad masculina y femenina. De hecho, el uso de este medicamento perturba la producción de testosterona después de su utilización en fuertes dosis y continua.

De la misma manera, los bebés de sexo femenino cuyas madres utilizaron este medicamento durante el embarazo, presentan un alto riesgo de tener problemas de fertilidad en edad adulta.

Hoy, 30% de futuras madres utilizaron el ibuprofeno durante los tres primeros meses del embarazo. Algunos resultados científicos mostraron que el medicamento puede traspasar la placenta que recubre al feto dejándolo expuesto a la misma dosis que consumió a la madre.

“una reserva inicial mal almacenada de folículos se traduce a una vida útil reproductiva abreviada, menopausia precoz o infertilidad, efectos que se producen decenas de años más tarde en la vida”, explica el Dr. Séverine Mazaud-Guittot, investigador del Inserm de Rennes y principal autor de este estudio.

Entre los innumerables medicamentos contraindicados en las mujeres embarazadas en la actualidad se encuentra el Ibuprofeno.



POLUCION – CALIDAD DEL AIRE : ULTIMA OPORTUNIDAD A NUEVE ESTADOS FUERA DE LA NORMA



El pasado 30 de enero en Bruselas, la comisión europea dio un plazo de 10 días a nueve países de la Unión Europea considerados como “malo alumnos” por la calidad del aire.

Los países relacionados con esta decisión son Alemania, España, Francia, Hungría, Italia, República Checa, Rumania, Reino Unido y Eslovaquia. El objetivo es que ellos puedan

presentar nuevas medidas y evitar de ser enviados delante la justicia Europea.

Si la comisión parece sensible en relación a este problema, es debido especialmente a el hecho que la contaminación del aire es responsable de producir en la Unión Europea más de cuatro millones de muertes prematuras cada año, muertes relacionadas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Los países mencionados superan los límites de emisión fijados (partículas finas y dióxido de nitrógeno), límites que permiten de proteger la salud de los europeos.

En cuanto a Polonia y Bulgaria, ellos no serán más advertidos, debido a que ya fue formulada una denuncia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que podría condenar financieramente a estos países. En total, 23 países de los 28 que pertenecen a la Unión Europea sobrepasan los límites fijados por las normas de calidad del aire y 130 ciudades de Europa se ven perjudicadas hoy en día.

En fin, se espera que se tomen medidas claras y transparentes como se había previsto al principio: reducción del volumen global del tráfico, reducción de autos con motor diésel, o al menos el paso a la utilización de autos eléctricos.



CLIMA – MACRON EN SAN LUIS, SENEGAL

Después de la cumbre (One Planet) sobre el clima que se llevó a cabo en París el 12 de diciembre del 2017, el presidente francés Emmanuel Macron anuncia que irá a San Luis y Senegal, con el fin de enfrentar el problema de la erosión costera. En efecto, el calentamiento global causa el aumento de los niveles del mar que a su vez produce la desaparición del litoral poco a poco. En 50 años, el mar ha ganado muchos kilómetros. Este fenómeno es peligroso para las habitaciones costeras que son amenazadas de destrucción. Según la dirección senegalesa del Banco Mundial, aproximadamente 2.000 personas se mudaron de San Luis y 10.000 deberán ser reubicadas. El presidente francés anunció una ayuda de 15 millones de euros para luchar contra la erosión, que servirán para la construcción de un dique de rocas. Esto permitirá de retardar la creciente de las aguas que en la actualidad provoca que los habitantes se vayan del lugar. Como lo anunció Souleymane Niang, geógrafo-geomorfólogo de la universidad de Gaston Berger de San Luis, la instalación de este dique no es una protección permanente contra la erosión, que no parará, esto es una medida de urgencia y es necesario aplicar una política eficaz en la totalidad del litoral. Se estima que para 2080, dos tercios del litoral serán bajo agua.



Conseil d'Etat, 17 de enero del 2018, n 398671

El sindicato demandante, hizo la pregunta prioritaria de constitucionalidad siguiente : las disposiciones del artículo L561-1 del código del medio ambiente, si tienen por consecuencia de excluir de su ámbito de aplicación los riesgos debidos a la erosión costera , desconociendo el principio de igualdad delante de la ley y el derecho de propiedad garantizados por los artículos 6 y 7 de la Declaración de los derechos de hombre y del ciudadano , así que el principio de prevención garantizado por el artículo 3 de la Carta del medio ambiente.

El Conseil d'Etat considera "que resulta de la disposiciones del artículo L561-1 del código del medio ambiente, aclaradas particularmente por los trabajos preparatorios de la ley del 2 febrero 1995 relativa al reforzamiento de la protección del medio ambiente y la ley del 12 de julio 2010 sobre el compromiso nacional por el medio ambiente de las cuales proceden, que el legislador no quiso extender el régimen de expropiación que instituyen a los riesgos debidos a la erosión costera, los cuales no son asimilables a los riesgos de sumersión marina o los riesgos de movimientos de terreno mencionados en el artículo". Así acepta de transmitir la QPC al Conseil Constitutionnel que tendrá que pronunciarse sobre la conformidad a la Constitución de la exclusión del riesgo de erosión costera del dispositivo de expropiación que tiende a la salvaguardia de las poblaciones amenazadas por riesgos naturales importantes.



POLUCIÓN – LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL NAUFRAGO DE "SANCHI" TOCAN JAPON ?

Las consecuencias catastróficas del naufrago del petrolero iraníes "Sanchi" en el mar de China oriental parece tocar Japón casi un mes después. El accidente ocurrió el 6 de enero y causa una marea negra de una superficie de 109 km2. Las autoridades chinas minimizaron los daños medio ambientales que podrían resultar del naufrago diciendo que una cantidad importante de condensados se evaporaron y que su impacto es menos importante que otros tipos de petróleo. Pero hay que saber que los condensados se diluyen en el agua y sueltan productos tóxicos.

El accidente ocurrió a 300 km del archipiélago japonés Ryukyu.

Si las autoridades chinas y japonesas declararon que la situación parecía controlada el 2 de febrero, depósitos de petróleo fueron encontrado en islas de sur de Japón. El origen de la polución no está conocida, el gobierno japonés intenta hoy de establecer la causa. Podría ser una consecuencia del naufrago de "Sanchi", pero no está oficialmente confirmado, por eso se tienen que hacer pruebas para ver si son los mismos productos que los de petróleo. La presencia de hidrocarburo podría ser debida a un desgasificación incontrolada de otra nave. La polución en esta zona sería catastrófica del echo que es rica en fauna y flor.



BIODIVERSIDAD – EL RECALIENTO CLIMÁTICO RESPONSABLE DE LA AGONÍA DE LO OSO POLARES



Desde 10 años la población de oso polares disminuyó de 40%. Según varios estudios parece que tenemos las capacidades necesarias para determinar las necesidades energéticas y entender el cambio de este cambio climático sobre el modo de vida de estos mamíferos.

Los osos tienen un régimen alimentario casi exclusivamente de focas y el deshielo obliga el

oso a recorrer distancias más largas para encontrar comida. En efecto, la técnica de caza habitual consistía en esperar su presa y así guardar energía.

Hoy, los satélites enseñan que hay habido una reducción 1994000km2 de la banquisa entre 1994 y 2010. Varios estudios enseñan que si el declive continúa, los dos tercios de la población de osos polares sería de 10 000 individuos antes 2050. Los osos polares son especies juzgadas como vulnerable por la Unión internacional para la conservación de la natura y son los primeros tocados por la subida de temperatura. Mascotas involuntarias de la lucha del cambio climático, la organización WWF anunció en 2002 que el cambio climático podía causar la extinción de los osos polares.



RECICLAJE – CUANDO LAS MULTINACIONALES INVIERTEN EN BOTELLAS 100% RECICLABLES

Evian se asocia con la start-up canadiense, Loop Industries para utilizar botellas de plástico 100% reciclables al horizonte 2025. Actualmente, Evian utiliza 24% de polietileno reciclado (R-PET) en sus botellas. Loop Industries desarrolló un proceso que le permite fabricar R-PET a un nivel alimentario a partir de cualquier residuo en PET (fibras, botellas en PET opacas, etc. gracias a un proceso chimico de despolarización. La empresa a previsto construir próximamente su piloto cerca de Quebec y estudia las posibilidades de una implementación industrial en Europa.

En el mismo tiempo, Coca Cola anunció nuevos objetivos de reciclaje : el grupo quiere pasar de 30 a 50% de R-PET en sus botellas en Francia y Europa de oeste.

Contrariamente a Evian, Coca Cola apuesta sobre el reciclaje de botellas en PET. Ha creado una co-empresa con el especialista del bottle-to-bottle Plastipak y pasó su capacidad de producción de 28.000 a 48.000 toneladas de producción de R-PET por año.